

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED], funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectores,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, acompañada por D^a [REDACTED] y D. [REDACTED], funcionarios del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditados como inspectores, en **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES S.A (SERINCO, S.A)**, sito en calle [REDACTED] bis, en Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, y cuya última autorización en vigor (MO-04) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, en fecha 28 de enero de 2015.

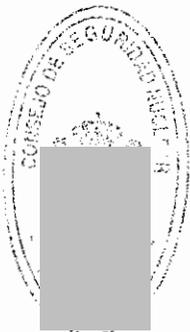
La Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Supervisora de la delegación de Irún, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de un recinto de almacenamiento con puerta de acero, con capacidad para almacenar once equipos en el interior de sus maletas de transporte. _____
- El recinto de almacenamiento se encontraba señalizado como Zona Vigilada con riesgo de irradiación externa. Se dispone de medios para realizar un control de accesos y de extintor próximo. _____



- En la instalación se dispone de los siguientes equipos distribuidos entre delegaciones: _____
 - Delegación de Madrid: cuatro equipos de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], con números de serie 38068285, 30049506, 39048785 y 39048836; tres equipos de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], con números de serie 29636, 38657 y 35398. _____
 - Delegación de Irún: un equipo de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], con número de serie 39109166 _____
 - Delegación de Cáceres: dos equipos de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED], con números de serie 39109170 y 39078980; y un equipo de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED], con número de serie 35310. _____
 - Delegación de Plasencia: según se manifiesta, actualmente permanece cerrada, tanto los equipos como el personal han sido trasladados a la delegación de Cáceres. _____
 - Tal y como se recoge en el informe anual del 2017, los equipos marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con números de serie 38068285 y 39048785 y el equipo marca [REDACTED]; modelo [REDACTED], con número de serie 35398 se encuentran averiados. _____
- Según se manifiesta, se va a iniciar los trámites para gestionar como residuo radiactivo dichos equipos averiados. _____
- Según se manifiesta, ninguno de los cuatro equipos de la marca Troxler han sido utilizados desde su adquisición en el año 2014. _____
 - Según se manifiesta, ninguno de los siete equipos almacenados en la delegación de Madrid se utilizan en la actualidad. _____
 - Las maletas de los equipos marca [REDACTED], modelo [REDACTED], con números de serie 39048785 y 39048836 se encontraban parcialmente rotas. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En la instalación se dispone de los siguientes detectores de radiación distribuidos entre delegaciones: _____

- Delegación de Madrid: cuatro detectores de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con números de serie 34000, 35503, 35504 y 33956; dos detectores de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con números de serie 2821 y 13281. _____
- Delegación de Cáceres: un detector de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con número de serie 33230; un detector de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED], con número de serie 50729 y un detector de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED], con número de serie 13949. _____
- Delegación de Irún: un detector de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] 4, con número de serie 70570; un detector de la marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 50730. _____
- Respecto al resto de detectores de radiación contenidos en el informe anual del año 2017, la Supervisora desconoce su localización. _____

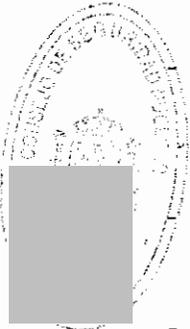
Con fecha 22 de enero de 2018 la Supervisora utilizó el detector de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con número de serie 34000, para realizar la vigilancia radiológica ambiental de la delegación de Madrid. _____

La última verificación realizada al detector de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con número de serie 34000, fue el 18 de octubre de 2016. _____

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los detectores de radiación (PEV-IRA1803-02-01 Rev:01) de fecha 15 de junio de 2012, el cual contempla calibraciones cada seis años y verificaciones semestrales. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de nueve licencias de operador y dos licencias de supervisor en vigor (según se manifiesta uno de los operadores trabaja fuera de España). _____
- Según se manifiesta el Supervisor responsable, D. [REDACTED], trabaja desde hace más de un año fuera de España. _____
- Los trabajadores están clasificados radiológicamente en categoría A con dosímetro personal de solapa. _____



- Se realiza la revisión médica anual, no estando disponibles los aptos médicos del año 2017 de los trabajadores D. [REDACTED]
[REDACTED]
- No se realiza una determinación de las dosis recibidas por los trabajadores expuestos con una periodicidad inferior a un mes. En 2017 se ha realizado dicha determinación en enero, marzo, mayo, junio, agosto y noviembre. _____
- Las lecturas dosimétricas del año 2017, emitidas por el Instituto de [REDACTED] III, no presentan valores significativos. _____
- La última formación impartida tuvo lugar el 28 de junio de 2016 a cargo de [REDACTED] [REDACTED] consejero de transporte de la empresa [REDACTED]. El contenido de dicha formación fue sobre "Disposiciones generales de la reglamentación que se apliquen al transporte de material radiactivo". Asisten [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED]. _____

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de Consejero de Seguridad para el transporte ([REDACTED] de la empresa [REDACTED]). _____
- Se dispone de registro de la formación impartida el 28 de junio de 2016 a cargo de [REDACTED] _____
- Se dispone de registro de la última vigilancia radiológica ambiental de la delegación de Madrid, realizada el 22 de enero de 2018. _____
- No se dispone de registros de la vigilancia radiológica ambiental de la delegación de Cáceres. _____
- Se dispone de un Diario de Operación general diligenciado en el que no constan anotaciones desde la última inspección. _____
- Se dispone de un Diario de Operación por cada uno de los de cuatro equipos de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con números de serie 38068285, 39048836, 30049506 y 39048785 almacenados en Madrid. No hay anotaciones desde el 10 de abril de 2012, el 18 de mayo de 2015, el 27 de mayo de 2015 y el 22 de marzo de 2016 respectivamente. _____

- Se dispone de los certificados de hermeticidad y revisiones de los equipos almacenados en Madrid, realizados en la fecha indicada en el informe anual de 2017. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2017, con fecha de entrada 08 de febrero de 2018. _____

CINCO. DESVIACIONES.

- No se realiza la determinación de las dosis recibidas por los trabajadores expuestos con una periodicidad inferior a un mes. (Incumplimiento del punto 1.2 del anexo I de la IS-28 del CSN sobre las especificaciones de funcionamiento de instalaciones radiactivas y del artículo 27 del Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes). _____
- No se imparte formación relativa al Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia Interior de la instalación radiactiva. (Incumplimiento del punto 1.7 del anexo I de la IS-28 del CSN anteriormente mencionada). _____
- No se realiza la verificación del detector de radiación utilizado para realizar la vigilancia radiológica ambiental de la delegación de Madrid con la periodicidad indicada en su procedimiento interno PEV-IRA1803-02-01). _____
- No se dispone de registro de la vigilancia radiológica ambiental de la delegación de Cáceres. (Incumplimiento del punto 1.9 del anexo I de la IS-28 del CSN anteriormente mencionada). _____
- El Supervisor responsable indicado en el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia no realiza las funciones asignadas. _____
- No se dispone de los aptos médicos correspondientes al año 2017 de los trabajadores D. [REDACTED] y D. [REDACTED]. (Incumplimiento del punto 1.2 del anexo I de la IS-28 del CSN mencionada anteriormente). _____
- Los equipos de medida de densidad y humedad de suelos de marca [REDACTED] no disponen de un Diario de Operación diligenciado por equipo (Incumplimiento del punto II.E.6 del anexo II de la IS-28 del CSN anteriormente mencionada). _____
- No se ha solicitado la baja de la delegación de Plasencia. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de febrero de dos mil dieciocho.



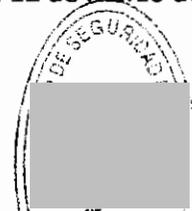
TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de “**SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES S.A (SERINCO, S.A)**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

DILIGENCIA

En relación con la ausencia de comentarios en el TRAMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/41/IRA-1803/2018, correspondiente a la inspección realizada en SERVICIOS DE INGENIERÍA Y COMERCIALES SA, el día veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

El titular no ha subsanado ninguna de las ocho desviaciones.

Madrid, 12 de marzo de 2018



Fdo.:

INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS